

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**42513** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de información pública de la solicitud presentada por Harinera La Meta SAU de modificación sustancial de la concesión de que es titular en el Puerto de Sevilla, consistente en la ampliación de su superficie. Expediente E512.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Harinera La Meta SAU de modificación sustancial de la concesión administrativa de que es titular en la zona de servicio del Puerto de Sevilla con destino a planta de recepción de materia prima, fabricación, envasado y distribución de harinas derivados de cereales y otros productos, consistente en la ampliación de su superficie.

Conforme a lo establecido en los artículos 88 y 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán a través de la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el siguiente URL: <https://apsevilla.sede.gob.es/> con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar para su presentación una cita previa con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Moliní 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 12 de noviembre de 2024.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A240052923-1